ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
15 de septiembre de 2022

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Subsanación: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Se Expone

1.- Subsanación: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, que fue requerido para ello en la sesión celebrada el día 1/9/2022 la Mesa acuerda, admitir a dicho licitador al haber aportado la documentación requerida en tiempo y forma.

Código seguro de verificación (CSV):
9A9B D886 289B 6552 96EA
9A9BD886289B655296EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 21/9/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

El licitador definitivamente admitido es:

- NIF: B-14296933 Soluciones Digitales De La Rubia, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Se procede al descifrado y apertura del sobre presentado por la empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L., única empresa que ha sido admitida.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre C y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas, dando el siguiente resultado:

SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L.

- La empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L. presenta dos documentos:
  - Anexo 6 en el que se compromete a efectuar el servicio por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en la hoja de excel (que también adjunta) y que suponen un precio global ponderado de 117.720,00 €. Asimismo, se compromete a realizar mantenimiento preventivo del sistema de impresión en intervalos inferiores a 15 días.
  - Hoja de excel en la que relaciona los siguientes precios unitarios ofertados:

UNIDADES DE EJECUCIÓN	Precio unitario ofertado
Copia a color para impresora a color	0,052 €
Copia negro en impresora negra	0,005 €
Copia en negro en impresora a color	0,006 €

Se hace constar en la mesa que el precio global ponderado ofertado por el licitador en su Anexo 6 (117.720,00 €) no se corresponde con el que aparece en la plantilla de Excel, ya que en esta aparece un precio global ponderado 0,005 €. Por otro lado, la mesa de contratación advierte que la hoja de cálculo ha sido modificada por el licitador y no se corresponde con la proporcionada en la licitación, además los precios unitarios han sido insertados en una columna errónea, con lo cual el dato para poder valorar se calcula incorrectamente. No obstante, una vez analizado el contenido de dicha hoja, el mismo es aceptado por la mesa al poderse conocer cuál es la oferta presentada por el licitador en términos de precios unitarios: 0,052 € (Copia a color para impresora a color), 0,005 € (Copia negro en impresora negra) y 0,006 € (Copia en negro en impresora a color). Aplicados estos precios unitarios en el formato original de la hoja de Excel, estos dan un precio global ponderado de 0,025 €, precios a los que, aplicando las correspondientes unidades previstas alcanzan una cuantía total que coincide con la cantidad señalada por el licitador en su modelo de oferta (Anexo n.º 6), 117.720,00 €.

Código seguro de verificación (CSV):
9A9B D886 289B 6552 96EA
9A9BD886289B655296EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 21/9/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

En este punto se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que la única proposición presentada, una vez comprobado, no puede ser considerada como de carácter anormalmente bajo y debido a la urgencia de la adjudicación del citado expediente, por la falta de cobertura del anterior contrato y por el hecho de que es la maquinaria fundamental para el correcto funcionamiento del departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP, la inclusión en el orden del día de los actos de valoración y propuesta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa los siguientes puntos:

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Atendiendo a los criterios de valoración evaluables automáticamente establecidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación obtenida por el licitador es la siguiente:

	Puntos oferta económica	**Puntos compromiso calidad**	**PUNTOS TOTALES**
Soluciones Digitales De La Rubia S.L.	95	5	100

4.- Propuesta adjudicación: 1088/22 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva a la Junta de Gobierno, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas.

LICITADOR	**PUNTUACIÓN TOTAL**
SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L.	**100,00**

Segunda.- Requerir al licitador SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L. cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **6.204,00 €**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios

Código seguro de verificación (CSV):
9A9B D886 289B 6552 96EA
9A9BD886289B655296EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 21/9/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
9A9B D886 289B 6552 96EA
9A9BD886289B655296EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 21/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 21/9/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01